ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOUTHAMERICANTOURS GALÁPAGOS S.A

Reunida el 22 de junio del 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, 22 de junio del 2020, a las 10:00 am, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Whymper N27-70 y Orellana, Edificio Sassari, se reúnen los Accionistas de la compañía SOUTHAMERICANTOURS GALÁPAGOS S.A., en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	**Capital Suscrito US$**	**Número de Acciones**	**Porcentaje %**
SOUTH AMERICAN TOURS SOUTHTOURSA S.A Representado por: Andrea Fierro Apoderada General	392,00	392	49%
CARLA JASMINA LARREA CHAVEZ	408,00	408	51%
Total	**50.000,00**	**50.000,00**	**100%**

Por decisión de los Accionistas actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta la señorita Diana Margarita Bravo Espinoza. Actúa como Secretaria conforme lo establecido en los estatutos, la señorita Regine Volland.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas de común acuerdo se constituyen en Junta General Accionistas con carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de que se trate el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**
2. **Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**
4. **Conocimiento y resolución del nombramiento de Comisario para el ejercicio 2020.**
5. **Conocimiento y resolución del destino de las utilidades.**

La Presidente Ad-hoc luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria

de Accionistas, con carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**

De conformidad con el artículo 231 y 234 de la Ley de Compañías, la Presidente Ad-hoc de la Junta, quien pone a consideración de los Accionistas los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 solicita su revisión y aprobación a pesar de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Presidente Ad-hoc manifiesta que los estados financieros reflejan unos ingresos equivalentes a US$126.800 y unos costos y gastos de US$113.308, dejando como resultado una utilidad contable equivalente a US$13.398,17 el gasto por participación trabajadores es US$2.009,73 y no se encuentra obligado al pago del impuesto al a renta. Dejando como utilidad disponible US$11.388.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas por sentirse suficientemente informados resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

1.1. **Aprobar** el balance y estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 sin ningún tipo de observaciones. Dichos documentos se incorporan al expediente del acta.

Conocido y resuelto ese punto, la Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. **Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

La Presidente Ad-hoc informa a la Junta que de conformidad con la Ley, el informe de la Gerencia General se encuentra a disposición de los Accionistas. Sin embargo, procede a dar lectura del informe. Los Accionistas tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicitan que sea aprobado por los asistentes.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

2.1. **Aprobar** el informe de la Gerencia General presentado correspondiente al ejercicio económico 2019 sin ningún tipo de observaciones.

Conocido y resuelto ese punto, la Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. **Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

   La Presidente Ad-hoc informa a la Junta que de conformidad con la Ley el informe del Comisario se encuentra a disposición de los Accionistas. Sin embargo, procede a dar lectura del informe. Los Accionistas tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicitan que sea aprobado por los asistentes.

   Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

3.1. **Aprobar** el informe de Comisario presentado correspondiente al ejercicio económico 2019 sin ningún tipo de observaciones.

   Conocido y resuelto ese punto, la Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. **Conocimiento y resolución de los nombramientos de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2020.**

   La Presidente Ad-hoc informa a la Junta que de conformidad con la Ley y los Estatutos es indispensable nombrar un Comisario Principal y un Comisario Suplente para el ejercicio 2020.

Los Accionistas proceden a deliberar y mocionan la elección de Verónica Elizabeth Paredes como Comisario Principal y Marlon Patricio Criollo Lala como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio 2020.

   Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

4.1. **Nombrar** como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio 2020 a la señora Verónica Elizabeth Paredes.
4.2. **Nombrar** como Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio 2020 al señor y Marlon Patricio Criollo Lala.

   Conocido y resuelto ese punto, la Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

5. Conocimiento y resolución del destino de las utilidades.

La Presidente Ad-hoc informa a la Junta que conforme lo discutido en el primer punto del orden del día, la compañía por el ejercicio 2019 obtuvo como utilidad disponible a repartir para los accionistas por US$11.388.

Los Accionistas indican que no se encuentran interesados en repartir ese dinero y sugieren que se lo conserve en la cuenta de Utilidades Acumuladas.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

5.1. **REGISTRAR** los resultados del ejercicio 2019 por un valor equivalente a US$11.388 en la cuenta Utilidades Acumuladas.

Por haber tratado todos los puntos del orden del día, la Presidente Ad-hoc pide a la Secretaria de la Junta que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta General Universal de Accionistas acuerde un receso de treinta minutos. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por los presentes.

A las 12h00 se levanta la sesión.

SOUTH AMERICAN TOURS
SOUTHTOURSA S.A
Representado por:
Andrea Verónica Fierro Montalvo
Accionista

Carla Jasmina Larrea Chávez
Accionista

Diana Margarita Bravo Espinoza
Presidente Ad-hoc de la Junta

Andrea Verónica Fierro
Secretaria de la Junta